



CP-21 -2024
Miércoles 13 de marzo, 2024

SERVICIO DE CONSULTA WEB EN TICA ESTÁ DISPONIBLE

El Ministerio de Hacienda comunicó esta mañana que el servicio de consulta web del Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA) fue restablecido y opera con normalidad.

“Nuestros equipos técnicos de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de Hacienda (DTIC) lograron reactivar el servicio este lunes, y luego de 24 horas de operación normal y de monitoreo intensivo, podemos confirmar que está disponible para todos los usuarios”, comunicó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

El Jerarca aseguró que durante el incidente que inició el jueves anterior, la Dirección General de Aduanas y la DTIC trabajaron de manera conjunta para aplicar las medidas temporales que permitieron mantener el flujo del comercio internacional.

Desde el jueves 7 de marzo y hasta el martes 12 de marzo, el Servicio Nacional de Aduanas tramitó 29.695 declaraciones Únicas Aduaneras, cantidad que superó el total tramitado en igual periodo de la semana previa la contingencia (26. 735).

Mientras no se dispuso de ese servicio en TICA, el estado de las diversas gestiones aduaneras, el procesamiento de los distintos mensajes que los interesados envían a través del sistema y las respuestas que estos reciben en sus casilleros electrónicos, operaron normalmente. Además, se brindó atención personalizada en las aduanas y depósitos fiscales, se puso a disposición de los auxiliares de la función pública un servicio de consulta en la página institucional www.hacienda.go.cr y se dispuso de nuevos servidores para consulta de las terminales marítimo portuarias.

La DTIC informó que continúan analizando la causa raíz del problema con el fin de minimizar incidentes similares en el futuro.